

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Intervención General, por la que se da publicidad a los «Resúmenes del movimiento y situación de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto», correspondientes al cuarto trimestre de 2006.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley General de la Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma de Andalucía, se da publicidad a los resúmenes y movimientos de la Tesorería y de las operaciones de Ejecución del Presupuesto, correspondientes al cuarto trimestre de 2006.

Sevilla, 12 de marzo de 2007.- El Interventor General,
Manuel Gómez Martínez.

TRIMESTRE 4º EJERCICIO 2006
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR SECCIONES

SECCIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS						EJECUCION		
	CRÉDITO INICIAL	11 CTO. EXTR. Y SUPPL. CTO.	12 AMPLIACIONES DE CRÉDITO	13 INCORPORACIONES CTO.	14 + 15 GENERACIONES DE CRÉDITO	TRANSF. RENCIAS	CRÉDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES (Gasto Contraído)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
01 PRESIDENCIA	282.290.877	0	0	182.647	11.885.562	-17.788	294.341.298	285.349.041	281.965.033
02 PARLAMENTO DE ANDALUCIA	47.528.037	0	0	0	0	128.565	47.656.602	38.606.657	38.606.657
03 DEUDA PUBLICA	1.177.710.195	0	0	0	0	0	1.177.710.195	1.048.589.272	1.048.589.272
04 CAMARA DE CUENTAS	8.866.596	0	0	0	130.986	-128.565	8.869.017	8.869.017	8.869.017
05 CONSEJO CONSULTIVO	4.058.730	0	0	0	0	13.850	4.072.580	3.537.586	3.537.586
06 CONSEJO AUDIOVISUAL ANDALUCIA	4.200.000	0	0	0	0	-36.406	4.163.594	3.143.144	2.747.262
09 C. DE GOBERNACION	338.160.790	0	0	5.911.243	37.350.651	1.016.215	382.438.898	369.601.674	362.592.814
10 C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	210.995.458	0	5.771.000	10.085.655	995.258	489.544	228.336.915	209.961.272	199.362.792
11. C. DE JUSTICIA Y ADMÓN PUBLICA	594.930.775	0	0	1.276.992	1.431.824	-25.695.775	571.943.816	543.523.742	531.576.121
12 C. DE INNOVACION CIENCIA Y E.	1.932.150.908	0	0	77.549.016	48.249.657	1.627.875	2.059.577.456	2.019.411.772	1.862.835.329
13 C. DE OBRAS PUBLICAS Y TPT.E.	1.402.067.506	0	0	29.680.726	38.884.571	1.380.424	1.472.013.227	1.389.113.815	1.336.383.353
14. C. DE EMPLEO	1.131.196.293	0	0	386.915	32.389.267	1.374.612	1.165.347.087	1.155.957.748	1.019.293.314
15 C. DE TURISMO, COMERCIO Y DPTES.	424.461.541	0	0	5.948.481	34.437.578	-552.385	464.295.215	446.965.818	429.878.420
16 C. DE AGRICULTURA Y PESCA	862.807.526	0	0	293.419.890	73.080.877	2.017.869	1.231.326.162	1.088.265.083	781.250.759
17 C. DE SALUD	8.072.737.704	0	0	3.869.557	67.628.498	1.094.868	8.145.330.628	8.078.711.234	8.038.071.674
18 C. DE EDUCACION Y CIENCIA	4.872.918.021	0	0	3.526.892	48.072.112	2.683.532	4.927.200.557	4.868.024.015	4.858.760.590
19 C. PARA LA IGUALDAD	1.033.709.900	0	0	22.135.979	63.675.479	33.516.582	1.153.037.940	1.113.383.078	1.092.983.128
20 C. DE CULTURA	257.157.780	0	0	9.835.323	8.300.991	1.119.219	276.413.312	266.020.405	248.938.405
21 C. DE MEDIO AMBIENTE	907.831.409	0	0	115.979.436	46.255.973	1.550.198	1.071.617.017	1.027.483.888	760.199.843
31 GASTOS DIVERSAS CONSEJERIAS	90.727.224	0	0	0	0	-1.335.949	89.391.275	82.120.231	72.911.104
32 A CORPORAC. LOCALES POR P.I.E.	2.024.017.764	0	0	0	0	0	2.024.017.764	2.525.423.605	2.525.423.605
33 F. A. G. A.	1.502.530.261	0	0	0	0	0	1.502.530.261	1.415.793.981	1.415.793.981
34 PENSIONES ASISTENCIALES	74.931.331	0	0	0	0	-20.246.484	54.684.847	51.803.134	51.803.134
TOTAL	27.257.986.626	0	5.771.000	579.788.754	1.056.704.507	0	28.900.250.887	28.087.463.091	26.972.373.194

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS						EJECUCION		
	CRÉDITO INICIAL	11 CTO. EXTR. Y SUPPL. CTO.	12 AMPLIACIONES DE CRÉDITO	13 INCORPORACIONES CTO.	14 + 15 GENERACIONES DE CRÉDITO	TRANSF. RENCIAS	CRÉDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES (Gasto Contraído)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
I GASTOS DE PERSONAL	4.774.710.820	0	0	770.829	3.284.100	-7.189.060	4.771.576.689	4.686.290.116	4.686.234.420
II G.TOS. DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	913.038.164	0	0	7.409.365	51.105.335	45.965.501	1.017.518.386	991.782.366	983.036.312
III GASTOS FINANCIEROS	449.935.175	0	0	0	0	-1.376.494	448.558.681	365.748.554	317.945.010
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.211.757.170	0	771.000	11.909.831	651.612.894	-64.478.793	14.811.572.103	14.616.573.403	14.525.929.177
VI INVERSIONES REALES	1.686.228.424	0	0	156.603.941	78.069.431	-11.745.176	1.909.156.620	1.722.114.224	1.586.333.836
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.440.093.530	0	0	403.094.768	272.632.746	42.540.751	5.158.361.795	4.922.882.694	4.090.822.705
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	29.047.179	0	0	0	0	-3.716.729	25.330.450	24.684.256	24.684.256
IX PASIVOS FINANCIEROS	753.176.164	0	5.000.000	0	0	0	758.176.164	757.387.479	757.387.479
TOTAL	27.257.986.626	0	5.771.000	579.788.754	1.056.704.507	0	28.900.250.887	28.087.463.091	26.972.373.194

TRIMESTRE 4º EJERCICIO 2006
CUENTA DE TESORERIA

1) RESUMEN GENERAL DE SITUACION

CONCEPTO		DEBE		HABER		IMPORTE	
		IMPORTE		CONCEPTO		IMPORTE	
INGRESOS PRESUPUESTARIOS							
EJERCICIO CORRIENTE		27.647.530.129		EJERCICIO CORRIENTE		23.384.686.929	
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	3.053.121.105		CAP. I	GASTOS DE PERSONAL	4.628.525.215	
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.230.057.131		CAP. II	GAST.CORRIEN.BIENES Y SERV.	862.560.224	
CAP. III	TASAS, PRECIOS PUB. Y OTROS I.	371.006.183		CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	294.286.313	
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.755.423.844		CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.811.626.906	
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	97.661.628		CAP. V	INVERSIONES REALES	890.193.552	
CAP. VI	ENAJENACION INVERS.REALES	7.972.636		CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.116.792.348	
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.405.504.050		CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	24.286.256	
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	9.984.606		CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	756.416.116	
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	716.798.945					
EJERCICIOS ANTERIORES		472.299.803		EJERCICIOS ANTERIORES		3.048.958.236	
INGRESOS OPERACIONES EXTRAPRES.							
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	24.569.962		CAP. I	GASTOS DE PERSONAL	52.594.110	
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	47.313.797		CAP. II	GAST.CORRIEN.BIENES Y SERV.	118.533.964	
CAP. III	TASAS, PRECIOS PUB. Y OTROS I.	53.409.921		CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	77.521.372	
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.634.753		CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	782.997.783	
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.568.190		CAP. V	INVERSIONES REALES	662.160.122	
CAP. VI	ENAJENACION INVERS.REALES	6.804.384		CAP. VI	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.354.252.164	
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	251.453.593		CAP. VII	ACTIVOS FINANCIEROS	137.476	
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	-		CAP. VIII	PASIVOS FINANCIEROS	761.246	
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	78.545.203					
INGRESOS OPERACIONES EXTRAPRES.		49.298.333.711		PAGOS OPERACIONES EXTRAPRES.		50.317.605.084	
TIPO AGR. 1 ACREEDORA							
TIPO AGR. 2 DEUDORA		34.966.734.447		TIPO AGR. 1 ACREEDORA		36.151.221.406	
TIPO AGR. 3 GIROS Y REMESAS ACREEDORA		6.882.616.765		TIPO AGR. 2 DEUDORA		6.686.224.057	
TIPO AGR. 4 VALORES		7.027.078.775		TIPO AGR. 3 GIROS Y REMESAS ACREEDORA		-	
TIPO AGR. 6 GIROS Y REMESAS DEUDORAS		421.903.725		TIPO AGR. 4 VALORES		453.080.846	
		-		TIPO AGR. 6 GIROS Y REMESAS DEUDORAS		7.027.078.775	
MOV. DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS		849.137.702.471		MOV. DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS		849.137.702.471	
SALDO INICIAL CUENTAS FINANCIERAS		6.257.332.096		SALDO FINAL CUENTAS FINANCIERAS		6.924.245.491	
TOTAL DEBE		932.813.198.210		TOTAL HABER		932.813.198.210	

Detalle saldo inicial cuentas financieras	
- En Banco	4.340.164.348
- En Valores	1.917.167.747
	6.257.332.096

Detalle saldo final cuentas financieras	
- En Banco	5.038.254.865
- En Valores	1.885.990.626
	6.924.245.491

TRIMESTRE 4º EJERCICIO 2006
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULO	PREVISION INICIAL TOTAL MODIFICACIONES	PREVISION DEFINITIVA	DERECHOS CONTRAIDO DERECHOS ANULADOS DERCH.RECONC.NETO	RECAUDACION NETA	DERCH.PDTE.S.COBRRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.881.428.433 65.550.878	2.946.979.311	3.154.598.732 45.291.437 3.109.307.295	3.053.121.105	56.186.190
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	7.519.912.457 0	7.519.912.457	9.149.003.195 813.283.895 8.335.719.300	8.230.057.131	105.662.169
3 TASAS. PRECIOS PUB. Y OTROS I.	489.530.258 13.333.226	502.863.484	521.376.750 35.694.273 485.682.477	371.006.183	114.676.294
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.368.899.864 692.818.649	14.061.718.513	13.842.103.711 65.626.745 13.776.476.967	13.755.423.844	21.053.123
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.855.760 59.410.276	90.266.036	106.706.292 3.436.691 103.269.602	97.661.628	5.607.973
6 ENAJENACION INVERS.REALES	16.514.500 0	16.514.500	22.791.979 4.130.242 18.661.737	7.972.636	10.689.101
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.168.557.511 663.439.151	2.831.996.662	1.916.765.882 27.442.444 1.889.323.438	1.405.504.050	483.819.388
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.153.295 142.712.081	151.865.376	22.074.195 89.589 21.984.606	9.984.606	12.000.000
9 PASIVOS FINANCIEROS	773.134.548 5.000.000	778.134.548	794.535.765 887.918 793.647.848	716.798.945	76.848.903
TOTAL	27.257.986.626 1.642.264.261	28.900.250.887	29.529.956.503 995.883.233 28.534.073.270	27.647.530.129	886.543.141

**CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 834/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, comunicando la interposición del procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales número 834/2007, interpuesto por doña África Valenzuela Pérez, Procuradora, en nombre y representación de don Joaquín Sampedro Rodríguez contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de noviembre de 2006, de la Comisión de Selección, que publica la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción ATS-DUE (B.2007), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de abril de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 837/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera, comunicando la interposición del procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales número 837/2007, interpuesto por doña M.^a de los Ángeles Calvo Sainz, procuradora, en nombre y representación de doña M.^a Victoria Pérez Ponce contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 28 de noviembre de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas, de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B.2012), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección primera, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de abril de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hace pública la relación provisional de excluidos, del mes de febrero, de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente al personal destinado en los Servicios Centrales.

Concluido el proceso de comprobación de requisitos de las solicitudes de la ayuda «Médica, protésica y odontológica», presentadas por el personal destinado en los servicios centrales de esta Administración, al 28 de febrero del presente año, procede publicar el listado de excluidos para subsanar los errores apreciados, indicándose la causa de exclusión.

En base a todo lo expuesto y a la competencia que me confiere la Disposición Adicional Primera, de la Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública, citada en el apartado anterior, en relación con el Decreto 132/2005, de 24 de mayo (BOJA núm. 102, de 27 de mayo), que establece la estructura orgánica de esta Consejería.

D I S P O N G O

Primero. Publicar la relación de excluidos de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica» correspondiente al personal destinado en los servicios centrales, que presentaron solicitudes hasta el 28 de febrero de 2007.

Segundo. Conceder plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para la subsanación de los defectos detectados en las solicitudes o en la documentación necesaria para la tramitación de esta modalidad de ayuda.

A tales efectos, la relación quedará expuesta en esta Consejería y su consulta podrá realizarse, a su vez, a través de la web del empleado público, <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico>.

Sevilla, 15 de marzo de 2007.- El Director General, Javier de la Cruz Ríos.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hace pública la relación mensual del mes de febrero de personas beneficiarias de la ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», correspondiente al personal destinado en los Servicios Centrales.

Concluido el proceso de comprobación de requisitos de las solicitudes de la ayuda «Médica, protésica y odontológica», presentadas por el personal destinado en los Servicios Centrales de esta Administración, procede publicar, para conocimiento de los mismos, la relación mensual de beneficiarios del mes de febrero (solicitudes del mes de diciembre de 2006), con indicación de las cantidades concedidas.

En base a todo lo expuesto y a la competencia que me confiere la Disposición Adicional Primera de la Orden de la Consejera de Justicia y Administración Pública, citada en el apartado anterior, en relación con el Decreto 132/2005, de 24 de mayo (BOJA núm. 102, de 27 de mayo), que establece la estructura orgánica de esta Consejería,

D I S P O N G O

Publicar la relación mensual de febrero de beneficiarios de la ayuda «Médica, protésica y odontológica», correspondiente al personal destinado en los Servicios Centrales.